

MINISTERIO DE
DESARROLLO
AGRARIO



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**

FONDO AGRARIO

LÍNEAS DE FINANCIAMIENTO PARA EL SECTOR AGROPECUARIO

Vigentes Agosto 2026

REQUISITOS PARA ACCEDER AL FINANCIAMIENTO

Requisitos generales

- Formulario de solicitud completo.
- Constancia de inscripción en ARCA
- Copia de DNI (En caso de ser persona jurídica se deberá enviar copia de Estatuto y acta de asamblea en la que se designen las autoridades).
- Constancia de CBU (el titular de la cuenta deberá ser el solicitante).
- Certificado AgroRegistro MDA (AGROPYME).

LINEAS DE FINANCIAMIENTO

Categorías generales

- **LINEAS DE CREDITO DIRECTO:** préstamo de capital a cargo del Fondo Agrario
 - *Tasa fija*
 - *Tasa 0% valor Producto*
- **LINEAS CONVENIADAS:** con Banco Provincia, Provincia Microcréditos, Fogaba.
 - *Subsidio de tasa o Financiamiento de intereses.*

FINANCIAMIENTO POR EVENTOS CLIMÁTICOS

Destinatarios: Productoras y productores agropecuarios afectados por evento climáticos extremos.

Destino del instrumento: Reiniciar el ciclo productivo.

Monto: Hasta **\$15.000.000**.

Plazo: Hasta 36 meses con 12 meses de gracia sobre el capital

Cuotas mensuales o semestrales

Tasa de interés:

-Tasa fija: 35%

-A valor producto: tasa 0% con actualización del capital según índice de precios de la actividad.



IMPLANTACIÓN DE PASTURAS EN EL SUDOESTE BONAERENSE

Destinatarios: Productores ganaderos con hasta 400 vientres bovinos que lleven a cabo su producción en las subregiones establecidas en el Art. 13 del Decreto 2585/2007 y sus modificatorios.

Destino del Instrumento: Implantación de pasturas.

- **Plazo:** 48 meses
- **Cuotas semestrales**
- **Periodo de gracia:** 6 meses (primera cuota al año del desembolso)
- **Tasa:** 0%, indexado IGMAG (Índice de Precios del Mercado de Cañuelas)
- **Montos máximos:**
 - **Subregión Ventania** (Adolfo Alsina, Coronel Dorrego, Coronel Pringles, Coronel Suárez, Saavedra, Guaminí): **\$14.000.000**
 - **Subregión Semiárida** (Puan, Tornquist, Bahía Blanca, Coronel Rosales): **\$17.000.000**
 - **Subregión CORFO** (zona bajo riego Villarino y Patagones): **\$14.000.000**
 - **Subregión Sur** (Villarino y Patagones seco): **\$20.000.000**

LÍNEA APÍCOLA

Destinatarios: Productoras y productores apícolas de la provincia de Buenos Aires.

Destino del instrumento: Inversión y capital de trabajo, incluye: maquinaria, equipamiento para salas de extracción y envasado, obras de refacción y ampliación, material vivo e inerte e insumos para la producción.

Monto máximo: **\$10.000.000.**

Plazo: hasta 36 meses con 6 meses de gracia sobre el capital

Cuotas: mensuales

Productores con hasta 400 colmenas declaradas

- **A valor producto:** tasa 0% con actualización del capital según precio de la miel en la provincia de Buenos Aires.

*Productores con mas de 400 colmenas: serán financiados a través de línea Conveniada Provincia Microcréditos

CONVENIO PROVINCIA MICROCRÉDITOS

Destinatarios: Productores agropecuarios y agroalimentarios radicados en la Provincia de Buenos Aires (personas humanas).

Destino del instrumento: Proyectos de inversión o capital de trabajo.

Monto máximo: **50 SMVM (\$18.830.000** a agosto 2026).

Plazo: 24 meses.

Cuotas: mensuales

Subsidio a la tasa de interés:

Tasas vigentes a agosto 2026:

General: Hasta 25 SMVM **28%-33%** ; Mayor a 25 SMVM **34%-39%**

Mujeres: Hasta 25 SMVM **25%-30%** ; Mayor a 25 SMVM **31%-36%**

**se aplica una tasa diferente en función a si se solicita para capital de trabajo o para inversión*

AGROECOLOGÍA – Convenio PROME

Destinatarios: Productores y productoras agroecológicos incorporados en el Registro de Productores Agroecológicos de la Provincia de Buenos Aires.

Destino del instrumento: Proyectos de inversión en rediseños del paisaje y aumento de la diversificación productiva, adquisición de maquinaria y equipo, capital de trabajo. Monto máximo: **50 SMVM (\$18.830.000** a agosto 2026).

Plazo: 24 meses.

Cuotas: mensuales

Tasas vigentes a agosto 2026:

General: **19%-24%**

Mujeres: **16%-21%**

**se aplica una tasa diferente en función a si se solicita para capital de trabajo o para inversión*

GRUPOS ASOCIATIVOS – Convenio PROME

Destinatarios: Cooperativas agropecuarias, agroalimentarias, de trabajo y de provisión de servicios.

Destino del instrumento: Proyectos de inversión o capital de trabajo.

Monto máximo: **50 SMVM (\$18.830.000** a agosto 2026).

Plazo: 24 meses.

Cuotas: mensuales

Tasas vigentes a agosto 2026 (con 10 p.p. de subsidio de tasa):

Inversión: **33%**

Capital de Trabajo: **38%**

** Adicionalmente, Provincia Microcréditos otorga un beneficio adicional en la tasa*

DESCUENTO DE CHEQUES (CPD) CON BONIFICACIÓN DE TASA PARA TAMBEROS

Fogaba
Fondo de Garantías Buenos Aires

 **Provincia
Bursátil**

Destinatarios: Productoras y productores tamberos de la provincia de Buenos Aires.

Destino del instrumento: Capital de trabajo.

Monto máximo: hasta **\$30.000.000** por pyme.

Plazo: cheques de 5 días hábiles hasta 90 días corridos.

Subsidio de tasa: **50%** de la tasa hasta un tope de **30 puntos porcentuales**.

Avalista: FOGABA

Agente (ALyC): Provincia Bursátil

MINISTERIO DE
DESARROLLO
AGRARIO



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**

Banco Provincia



CONVENIO FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO AGRARIO

Agosto 2026

INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO AGRARIO

CONVENIO BANCO PROVINCIA

Destinatarios:

- Frigoríficos, salas de faena y de elaboración de productos de carne bovina, porcina, ovina, aviar u otras, u otros establecimientos en los términos de la Ley 11.123 de la Provincia de Buenos Aires.
- Mercados mayoristas frutihortícolas registrados en el Registro Provincial.
- Empresas de producción de alimentos, industrialización de productos de origen agropecuario con alimentos y bebidas como producto final.
- Aserraderos.

Destino del instrumento: Financiación de proyectos de inversión destinados a adquisición de maquinaria, equipamiento, obra civil, instalaciones y equipos, infraestructura y otros bienes.

Monto máximo: **\$300.000.000.**

Plazo: entre 60 y 72 meses, con 12 meses de gracia sobre el capital. Cuotas mensuales, trimestrales o semestrales según características de la actividad.

Subsidio del Fondo a la tasa de interés: **35% de la tasa de interés.**

Tasa de interés con subsidio: **29,9%** nominal anual (incluidos Com A 7983 BCRA) a agosto 2026

AGRO SUSTENTABLE

CONVENIO BANCO PROVINCIA

Destinatarios: Productores y productoras agroalimentarios de la provincia de Buenos Aires.

Destino del instrumento:

- Tratamiento de efluentes para tambos.
- Implementación de biodigestores.
- Purines porcinos.
- Inversión en aplicación de 'Buenas Prácticas Agrícolas' en cultivos extensivos para productores incorporados al programa Buenas Prácticas Agrícolas Suelos Bonaerenses.
- Adquisición de equipamiento, obras de refacción y ampliación e implementación de sistemas que apunten a la sustentabilidad y sostenibilidad de la producción.

Monto máximo: **\$100.000.000.**

Plazo: entre 60 y 72 meses, con 12 meses de gracia sobre el capital. Cuotas mensuales, trimestrales o semestrales según características de la actividad.

Subsidio del Fondo a la tasa de interés: **35% de la tasa de interés.**

Tasa de interés con subsidio: **29,9%** nominal anual (incluidos Com A 7983 BCRA) a agosto 2026

FOMENTO DE LA FRUTICULTURA

CONVENIO BANCO PROVINCIA

Destinatarios: Productores y productoras frutícolas de la provincia de Buenos Aires.

Destino del instrumento: Financiación de proyectos destinados a iniciar una nueva plantación frutícola, ampliarla o renovarla, o para la ejecución de tareas destinadas a incrementar la productividad y la sustentabilidad del monte frutícola.

Monto máximo: **\$300.000.000.**

Plazo: entre 60 y 72 meses, con 24 meses de gracia sobre capital y parte del interés. Cuotas semestrales o anuales.

Tasa de interés: **46%** nominal anual (incluidos Com A 7983 BCRA) a agosto 2026

Financiación del Fondo durante el período de gracia: **75% de la tasa de interés, hasta 30 puntos porcentuales** durante los primeros 24 meses del crédito, al cabo de los cuales se devolverán los importes al Fondo a TNA 22%.

Tasa de interés durante los primeros 2 años: **16%** nominal anual

MINISTERIO DE
DESARROLLO
AGRARIO



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**



FUERZA
Solidaria

LÍNEA DE FINANCIAMIENTO PARA COOPERATIVAS AGROPECUARIAS

CONVENIO MDA- FUERZA SOLIDARIA

Agosto 2026

PROYECTOS DE ECONOMÍA SOCIAL

CONVENIO MDA-FUERZA SOLIDARIA

Destinatarios: Cooperativas, mutuales, fundaciones, asociaciones sin fines de lucro, entre otras.

Destino del instrumento: Capital de trabajo e inversiones vinculadas a actividades productivas de la cadena de valor agroindustrial y a la producción y/o promoción de servicios básicos de la población en el ámbito rural, otorgamiento de microcréditos, capacitación y asistencia técnica a emprendimientos de economía social para la Agricultura Familiar.

Monto máximo: **\$150.000.000**

Plazo: hasta 60 meses con hasta 9 meses de gracia sobre el capital.

Tasa de interés: 40% TNA.

CANALES DE DIFUSIÓN POR WHATSAPP



MDA FINANCIAMIENTO

Si querés recibir información mensual actualizada sobre las líneas de financiamiento que ofrece el MDA escaneá el QR para suscribirte a nuestro canal de Whatsapp y activá las notificaciones



MDA CLIMA

Si querés recibir un informe climático semanal (monitoreo de cultivos, estado hídrico de suelos y pronóstico) escaneá el QR para suscribirte a nuestro canal de Whatsapp y activá las notificaciones



MDA EMPRENDEDORES/AS

Si querés recibir un informe climático semanal (monitoreo de cultivos, estado hídrico de suelos y pronóstico) escaneá el QR para suscribirte a nuestro canal de Whatsapp y activá las notificaciones



MDA APÍCOLA

Si querés recibir información sobre programas, líneas de financiamiento, cursos, capacitaciones, convocatorias y novedades vinculadas al sector apícola, escaneá el QR para suscribirte a nuestro canal de Whatsapp y activá las notificaciones



MINISTERIO DE
DESARROLLO
AGRARIO



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**

FONDO AGRARIO



Consultas
221-525-3173

Para acceder completar el formulario de solicitud en

https://www.gba.gob.ar/desarrollo_agrario/financiamiento

y enviarlo por correo electrónico a fondo.desarrolloagrario.PEM@mda.gba.gob.ar.